



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



ADENDA No. 003
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CMA-AMSC-002-2026

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE EL VESUBIO, MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR.”

La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA “ASOMUCOL”, en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-002-2026, y de conformidad con las disposiciones legales aplicables al proceso de selección, se permite expedir la presente ADENDA No. 03, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que dentro del desarrollo del proceso de selección fueron formuladas observaciones por parte de los interesados respecto de la estructura y presentación del Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial, particularmente en relación con la utilización de una estructura correspondiente a presupuesto de obra, el tratamiento del componente de costos indirectos y la discriminación del Impuesto sobre las Ventas – IVA.

Que, atendiendo las observaciones recibidas, la Entidad realizó la revisión integral del presupuesto oficial correspondiente al objeto contractual, con el propósito de garantizar que su estructura económica sea acorde con la naturaleza del contrato de consultoría para estudios y diseños, así como brindar claridad y uniformidad a los interesados para la adecuada estructuración de sus propuestas.

Que como resultado de dicha revisión se determinó la necesidad de ajustar el Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial, precisando la estructura económica de la consultoría y discriminando de manera independiente el componente correspondiente al IVA.

Que la presente modificación tiene como finalidad garantizar que todos los interesados cuenten con información clara, precisa y uniforme para la elaboración y presentación de sus propuestas, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO. MODIFICAR EL FORMULARIO No. 1 – PRESUPUESTO OFICIAL. Modificar el Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial publicado dentro del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-002-2026, correspondiente al objeto: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE EL VESUBIO, MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR”.

En consecuencia, se reemplaza el formulario anteriormente publicado por el documento denominado:



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



“PRESUPUESTO CONSULTORÍA – FORMULARIO No. 1”, el cual se anexa a la presente Adenda y hace parte integral de la misma.

SEGUNDO. REEMPLAZO DEL FORMULARIO ANTERIOR El nuevo Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial sustituye integralmente el formulario anteriormente publicado respecto de la estructura económica del proceso.

En consecuencia, los interesados deberán tener en cuenta exclusivamente el nuevo formulario anexo a la presente Adenda para la estructuración de sus propuestas económicas.

TERCERO. ACLARACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DEL PRESUPUESTO. Para efectos del presente proceso, el presupuesto corresponde a un contrato de consultoría para estudios y diseños, por lo cual la estructura económica del formulario se presenta de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

En consecuencia, las referencias contenidas en el formulario anterior relacionadas con “costo total de obra”, “presupuesto de obra” o expresiones propias de contratos de obra que resulten incompatibles con la naturaleza del presente proceso, se entienden sustituidas por las denominaciones correspondientes al valor de la consultoría y sus componentes económicos.

CUARTO. IVA. El presupuesto oficial discrimina de manera independiente el componente correspondiente al Impuesto sobre las Ventas – IVA, de conformidad con la estructura económica definida por la Entidad para el presente proceso.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas económicas atendiendo la estructura y las instrucciones contenidas en el nuevo formulario anexo a la presente Adenda.

QUINTO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES. Las demás condiciones, requisitos, factores de evaluación, criterios de selección, especificaciones técnicas, obligaciones y disposiciones contenidas en los documentos del proceso que no hayan sido expresamente modificadas mediante la presente Adenda permanecen vigentes y conservan plena validez.

La presente Adenda forma parte integral de los documentos del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-002-2026.

Se expide y publica a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

ELIAS BARONA RIOS

Director Ejecutivo
ASOMUCOL